

**Más precariedad para los jóvenes**

PÁGINA 2 ▶



**El paro sigue creciendo en Madrid**

PÁGINA 3 ▶

**CCOO** \*\*\*

Martes 30 de agosto 2011. Número 215

## EDITORIAL

### Contra la reforma constitucional

El presidente del Gobierno, de acuerdo con el PP, ha hecho un anuncio inesperado: reformar la Constitución para introducir un límite al déficit público.

El límite al déficit es lo que va a determinar el acceso o no a la educación o a la sanidad, entre otras muchas cosas. Limitarlo es limitar la inversión social, pudiendo dejar a muchas personas en la más absoluta miseria. Pero es posible detener esta iniciativa.

La Constitución no exige que esta modificación sea aprobada por referéndum vinculante. Para que lo haya es necesario que una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras lo solicite tras su aprobación en el Congreso y el Senado.

Los ciudadanos debemos poder votar en un asunto tan fundamental. Para ello hay que pedir a diputados y senadores que soliciten un referéndum para su ratificación como permite la Constitución (artículo 167.3).

Esta reforma afectaría muy negativamente al Estado del Bienestar español que está hoy financiado predominantemente a nivel autonómico, ya que limitar su gasto implica limitar el Estado del Bienestar.

La democracia española es de las menos participativas de la UE y es escasamente democrática que una medida de tal envergadura se apruebe sin consultar al pueblo español.

De aprobarse puede significar un ataque frontal al Estado del Bienestar que ya de por sí tiene uno de los gastos públicos sociales más bajos de la UE.

La realidad es que el gasto público va mayoritariamente a los recortes que se han hecho y se harán predominantemente en las pensiones y en el empleo de los servicios públicos del Estado del Bienestar (sanidad, educación, servicios sociales, vivienda social...).

Desde CCOO y otras muchas organizaciones sociales y políticas pedimos a todos los demócratas que se movilicen, en la calle y firmando este manifiesto:

<http://actuable.es/peticiones/pide-referendum-ratificar-reforma-la-constitucion>

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES SE MOVILIZAN EN DEFENSA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

## Asamblea, el 2, y manifestación, el 6, contra la reforma constitucional

Las organizaciones sociales y sindicales, reunidas ayer en la sede de CCOO para estudiar acciones contra la reforma de la Constitución que establece un límite de déficit, y para exigir la convocatoria de un referéndum, han decidido realizar concentraciones los días 31 de agosto y 1 de septiembre, víspera de la discusión en el Congreso de la iniciativa pactada por PSOE y PP.

Asimismo, han acordado apoyar las demás concentraciones y movilizaciones que se convoquen estos días -en particular la recogida electrónica de firmas-, y celebrar una manifestación en Madrid el día 6 de septiembre, a las 19 horas, entre Cibeles y Sol, antes del debate en el Senado. Por su parte, CCOO de Madrid celebrará el viernes, 2 de septiembre, a las 10,30 horas, una asamblea regional en el Auditorio Marcelino Camacho (Lope de Vega, 40), con presencia del secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de su homólogo regional, Javier López.

A la reunión asistieron CCOO, UGT, USO, Paz con Dignidad, Consejo de la Juventud de España, Sindicato de Estudiantes, Paz Ahora, Confederación Intersindical, Habitáfrica, Coordinadora de ONGs para el Desarrollo, Plataforma 2015 y +, Asamblea de Cooperación por la Paz, Socialismo 21, Adicae, Comisión Promotora de las Mesas Ciudadanas para la Convergencia y la Acción.

Los asistentes hicieron pública una declaración en la que explican las razones por las que rechazan la reforma de la Constitución, que ataca los intereses de los trabajadores, supone una grave limitación al autogobierno de las diferentes Administraciones Públicas, y constituye una amenaza para las pres-



taciones e instituciones del Estado de Bienestar.

### Partidos cuestionados

Sindicatos y ONG consideran que la reforma se realiza además de manera precipitada, urgente, sin debate público y hurtando la participación de los ciudadanos, y sólo satisface las demandas de los mercados frente a las de la sociedad.

"Esto pone en entredicho todas las declaraciones públicas que los dirigentes políticos han realizado recientemente, como respuesta al movimiento del 15M, en el sentido de que van a tener en cuenta sus

peticiones para superar la esclerosis de la vida política española y fomentar la participación ciudadana", denunciaban CCOO y UGT tras conocer las intenciones del Gobierno.

CCOO de Madrid se hace eco de estos acuerdos y hace un llamamiento al conjunto de los trabajadores madrileños y a la ciudadanía en general para que asistan a las concentraciones y movilizaciones que se convoquen y de forma especial a participar activamente a la manifestación del próximo 6 de septiembre.

**Firma aquí** para que haya un referéndum sobre la reforma constitucional.

**ASAMBLEA REGIONAL**  
**Viernes 2 de septiembre a las 10,30 horas**  
**¡ACUDE!**

**Auditorio Marcelino Camacho**  
**C/ Lope de Vega, 40**

## CCOO de Madrid, en la UIMP

Entre el 17 y el 19 de agosto, estaba previsto, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el curso "La Novedad de la Ley y los retos del nuevo Consejo Estatal Audiovisual", que fue finalmente suspendido. Francisco Naranjo, secretario de Comunicación de CCOO de Madrid, iba a intervenir en el mismo con el discurso titulado "Periodismo, deontología y comunicación". El mismo incluía diez reivindicaciones del sindicato como integrante del Observatorio de Contenidos Televisivos Audiovisuales, así como el deseo que la información sea lo más honesta y veraz que sea posible.

Ver aquí el discurso íntegro de Francisco Naranjo

<http://www.ccoomadrid.es/webmadrid/menu.do?Inicie:227657>



CCOO RECHAZA EL DECRETO LEY APROBADO EL PASADO 26 DE AGOSTO POR EL CONSEJO DE MINISTROS

## El Gobierno "condena" a los jóvenes a la temporalidad y bajos salarios

La Confederación Sindical de CCOO considera que las medidas aprobadas por el último Consejo de Ministros, además de ineficaces, faltas de rigor e improvisadas, suponen un nuevo ataque al diálogo social y una total falta de respecto a los interlocutores sociales. Por ello, CCOO vuelve a pedir al Gobierno que retire estas medidas y negocie con los agentes sociales las propuestas que fueron enviadas el 18 de agosto por los secretarios generales de CCOO y de UGT.

El nuevo contrato de formación, al ampliar la edad de contratación hasta los 30 años, de hecho permite contratar por esta modalidad hasta los 33 años, condenando así a los jóvenes a la temporalidad y bajos salarios e impidiendo en la práctica su acceso a contratos estables que le permitan planificar su vida dignamente.

Para CCOO, la eliminación del encadenamiento de contratos, al suspenderse el artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores, supone romper el acuerdo de 2006 entre el Ministerio de Trabajo y los agentes sociales, que trasponía a nuestro derecho la norma comunitaria sobre garantías para evitar abusos en la contratación temporal. "Va a dejar en la indefensión total a cientos de miles de personas con contratos temporales sin causa, además de legalizar el fraude de ley, tan común en nuestro mercado de trabajo", señala CCOO.

En definitiva, en opinión del sindicato, no por legalizar el fraude en la contratación se va a crear más empleo, sino que solo servirá para empeorar aún más las condiciones de trabajo y serán los trabajadores y trabajadoras más vulnerables los que soporten una vez más la crisis que no han provocado.



"La crisis que estamos padeciendo en especial los trabajadores y trabajadoras no justifica la inclusión de nuevas medidas que precarizan aún más el empleo y debilitan la posición y los derechos de los trabajadores y trabajadoras, ahondando en un modelo económico que ha demostrado su ineficacia", afirma CCOO.

### Retirada de las medidas

Por ello, CCOO vuelve a pedir al Gobierno que retire estas medidas y negocie con los agentes sociales las propuestas que fueron enviadas el

18 de agosto por Toxo y Méndez. Estas propuestas, que se refieren a fiscalidad, control de precios y beneficios empresariales, promoción del alquiler de la vivienda, protección social y creación de empleo, tienen como objetivo la reactivación de la economía y el empleo y una más justa distribución de las cargas sociales de la crisis.

"De las medidas propuestas por los sindicatos, sólo la prórroga de la ayuda de 400 euros a los parados que hayan agotado sus prestaciones han sido incluidas en el RDL", lamenta CCOO.

## "No con nuestros impuestos"

Durante la visita del Papa a Madrid, con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (católica), CCOO de Madrid denunció las instrucciones de la Dirección General de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad, a todos los centros de salud, en el sentido de no facturar la asistencia sanitaria a los participantes en la JMJ.

En su denuncia pública, CCOO se mostraba de acuerdo en atender a todas las personas que requirieran asistencia, procedieran de donde procedieran, si bien recordaba que la práctica habitual es la de pasar la correspondiente factura a la región o país de origen del asistido, por lo que reclamaba a la Administración que explicara los motivos de esta excepción



A raíz de esta denuncia, la Administración remitía una nueva comunicación instando a los centros de salud a tomar nota de los datos de los usuarios y del concepto facturable para, después, y de acuerdo con la normativa de aplicación y la cobertura existente en función del país de origen, cobrar la asistencia prestada. Este cambio de actitud fue celebrado por CCOO, que vigilará que efectivamente se reembolsase el servicio sanitario prestado.

La polémica se extendió asimismo al transporte público, ante la decisión del Gobierno regional de proporcionar un abono especial a los peregrinos con una subvención del 80%. Desde CCOO se denunció esta "subvención" y se reclamó la misma sensibilidad con otros colectivos, como los parados de larga duración, las familias con todos sus miembros en paro y aquellas cuyos ingresos sean inferiores al SMI.

Contra el derroche de dinero público con motivo de la JMJ también se manifestaron los Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid, que se encontraban en el Balneario de Liérganes. Ante la imposibilidad de asistir a la manifestación de Madrid, el 17 de agosto, nuestros mayores lo hicieron en la localidad cántabra (en la imagen).



vitra

■ ÚLTIMAS VIVIENDAS PROTEGIDAS. LLAVE EN MANO

■ Aranjuez



iNo pierdas esta oportunidad! - Infórmate 902 15 43 23

Gestora GPS

**BREVES****Conflictos en Tema Grupo Empresarial**

Los trabajadores de Tema Grupo Empresarial se han movilizado durante el mes de agosto en protesta por el impago por parte de esta empresa de los salarios de los meses de mayo, junio y julio, además de la correspondiente paga extraordinaria. Los 230 empleados de las empresas de Tema Grupo Empresarial (MAVICAM, IMPAIS y MAI) dedicadas a la fabricación y montaje de tiendas, aislamientos y climatización protestan asimismo por el ERE temporal de cinco meses presentado por la empresa, que se niega a negociar una alternativa distinta con los representantes de los trabajadores.

**Nueva huelga de ayuda a domicilio**

CCOO ha convocado huelga indefinida en la ayuda a domicilio de los municipios de la Mancomunidad de Pantueña, a partir del 12 de septiembre, ante el impago de tres nóminas a las trabajadoras. En Collado Villalba finalmente se llegó a un acuerdo para que las trabajadoras cobraran los dos meses que se les debía, lo que dio lugar a la desconvocatoria del paro indefinido previsto a partir del 8 de agosto.

**Virtual plan de emergencias en El Escorial**

CCOO, CSIF y CPPM del Ayuntamiento de El Escorial han denunciado el "engaño" y la "falta de respetos a los ciudadanos" que supone el dispositivo de seguridad de emergencias de verano en el municipio, que presentó la consejera de Presidencia y de Justicia. Según los sindicatos, las acciones que según el plan se realizan durante la época estival son las mismas que se ejecutan durante todo el año, pero con mucho menos personal.

**ERE a los dos meses de conseguir la concesión**

CCOO denuncia que Ambulancias SASU (Servicios Auxiliares Sanitarios de Urgencia), pretende un ERE que afectaría a 28 trabajadores, el 13% de la plantilla, a los dos meses de haberles otorgado la concesión la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Esta UTE comenzó a operar el día 5 de junio, realizándose el correspondiente proceso de subrogación del personal establecido en el pliego de condiciones y que pertenecía a las empresas Alonso, Europa y González. En menos de dos meses,

el 2 de agosto, registra un ERE en la Dirección general de Trabajo. SASU alega que la plantilla está sobredimensionada y que de mantenerla perdería 550.000 euros anuales.

CCOO solicita a la Administración los contratos que la empresa no le ha querido facilitar, y solicita que se compruebe si ésta podría estar incumpliendo las condiciones del contrato de concesión y vulnerando la Ley de Contratos con el Sector Público, ya que optaron a la concesión rebajando los precios ofertados por la Administración.

**Sigue el deterioro de las condiciones de seguridad**

CCOO de Madrid considera muy preocupantes los últimos datos de siniestralidad laboral en la región. En julio se produjeron siete accidentes laborales mortales, que elevan a 56 el total de fallecidos en 2011.

Este sindicato llama la atención sobre la situación en la construcción, uno de los más castigados por la crisis, en el que se han producido 15 accidentes mortales, uno más que en el mismo período del año pasado.

Si se considera la forma en la que se han producido los accidentes mortales, se evidencia que las condiciones de trabajo y la seguridad en el mismo se han deteriorado, pues han crecido de 14 en 2010 a 17 en 2011 los ac-

cidentes mortales de forma traumática, al igual que los accidentes de tráfico, que han pasado de 3 a 5, descendiendo los siniestros "in itinere" y las patologías no traumáticas.

Por eso, para CCOO de Madrid, es fundamental actuar contra los infractores. Para su secretario de Salud Laboral, Carmelo Plaza, el descenso de la actividad derivada de la crisis, con la consiguiente pérdida de empleo, no puede justificar la precarización de las condiciones de trabajo". Por ello, es necesario reforzar el control sobre los centros de trabajo y sobre las empresas para que se cumpla la normativa en prevención de riesgos laborales.

**Madrid, a la cabeza del aumento del paro**

Para CCOO de Madrid, los datos de la EPA del segundo trimestre de 2010, siguen mostrando que la economía y el empleo en la región son negativos y no muestran ningún signo de recuperación.

Mientras tanto, el Gobierno regional no ataja los problemas del empleo pero elimina el Servicio Público Regional de Empleo, organismo encargado de llevar a cabo las políticas de empleo y formación, y de establecer medidas para que los desempleados consigan su inserción laboral.

Madrid fue la comunidad donde el paro creció más (22.800 personas desempleadas más), mientras que en el conjunto del Estado el paro descendió en 76.500, un aumento que representa el 4,38% frente a una reducción del 1,58% estatal con lo que las personas paradas son ya 544.900. El mayor aumento del paro se produjo entre los hombres y las personas jóvenes menores de 25 años, con 31.000 y 12.200 parados más respectivamente.

La ocupación, a pesar del posible aumento de la actividad estacional, sólo creció en 5.100 empleos netos. El incremento de la ocupación fue más intenso entre las mujeres, debido especialmente al crecimiento de la ocupación en los servicios, que aumentó en 14.500 empleos netos. El otro sector donde creció la ocupación fue la industria (1.900 empleos), mientras que descendió en la agricultura (800) y en la construcción (10.400).

Otros datos negativos son que la tasa de paro sube medio punto, hasta el 16%, y que la tasa de temporalidad aumenta también un 0,5% hasta el 20,5%.

Para la secretaria de Empleo de CCOO de Madrid, Mari Cruz Elvira, "la economía madrileña no sólo es incapaz de generar empleo significativo, aunque sea de carácter estacional, sino que además el desempleo sigue aumentando cuando en el resto del país la tendencia es la inversa".

En Madrid, una de cada cuatro familias tienen a todos o más de la mitad de sus miembros en paro y más de 262.000 desempleados ya no reciben ningún tipo de prestación. Para CCOO, la falta de medidas en Madrid deja patente que el Gobierno regional carece de voluntad política para dar solución a los problemas del empleo.

EL KIOSCO

## TITULARES SOBRE MADRID EN LA PRENSA DE LA SEMANA

- Un camionero muere tras ser arrollado por otro camión (24.08 El Mundo)
  - Interior abre expediente por falta grave a tres antidisturbios por extralimitarse (25.08 El País)
  - ¿Hasta dónde es flexible un trabajador temporal? (26.08 Elmundo.es)
  - El Tribunal Supremo confirma que la Comunidad creó de forma legal laOtra (28.08 El País)
  - Madrid pierde la batalla contra los 'paraísos fiscales' del impuesto de circulación (29.08 El País)
  - La 'tijera' de la educación (30.08 El Mundo)

# Las citas del Ateneo

# Nuevos cursos y talleres para el otoño



Ya se conoce la programación de cursos y talleres de la Fundación Ateneo Cultural 1º de Mayo para el último trimestre de 2011. En total se han programado nueve cursos: comunicación no verbal; Historia de Madrid ("Lo que la ciudad esconde"); La pintura europea en las colecciones madrileñas de los siglos XIII al XVI; La pintura española en las colecciones madrileñas de los siglos XVII al XIX; La pintura de los siglos XVIII al XIX en el Museo Thyssen; Historia de la música clásica. Mahler; Cocina 10 h -12 h; y Cocina 12 h -14 h

La solicitud de plaza se realizará

del lunes 19 al viernes 23 de septiembre de 2011, ambos inclusive, en el teléfono 91 536 52 26, de 9 a 14 horas de lunes a viernes (no se aceptarán las solicitudes realizadas a través del buzón de voz). Y también por correo electrónico según formulario\* en nuestra página web ([www.ateneocultural1mayo.org](http://www.ateneocultural1mayo.org) <<http://www.ateneocultural1mayo.org>>) en Barra de Menú - Contacta - Formulario para Cursos (imprescindible obtener respuesta por parte de la organización).

\*(Activo solamente en las fechas y horario arriba indicados)

[www.ateneocultural1mayo.org](http://www.ateneocultural1mayo.org)

Madrid Sindical. SEMANAL DIGITAL

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es) • [comunicacion.union@usmr.ccoo.es](mailto:comunicacion.union@usmr.ccoo.es)

Unión Sindical de Madrid Región de CCOO • c/ Lope de Vega, 38, 5<sup>a</sup> planta,  
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17.

- 28001 Madrid. I.C.P.: 91 550 52 17

  - Secretario de Comunicación: Francisco Naranjo • Director: Jaime Salcedo
  - Redacción: Javier Cantizani • Fotografía: Fran Lorente
  - Publicidad: Ediciones GPS Madrid, S.L.
  - Realización: Unigráficas • Edita: Ediciones GPS Madrid.



TELEFONOS

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Sev. Financier. y Admin.	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

---

#### Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Ciempozuelos	91 801 55 76
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pinto	91 691 38 27
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín Valdeiglesias	91 861 12 36
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

---

#### Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Centros Integrados de Empleo	91 536 52 08
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Ateneo Cult. «1º de Mayo»	91 536 52 26
Fundación Abogados de Atocha	91 506 30 56
Fundación Sindical de Estudios	91 506 30 56
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
Viajes Iberia	91 536 53 24
VITRA	902 154 323